



110921

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años a favor de D. IGNACIO BASTIDA MARCO,
de nacionalidad y residencia españolas, domiciliado
en Barcelona, Avenida General Sanjurjo nº 4, 1º, 2º,
para RODILLERO PORTAMANTILLA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un
rodillero portamantilla.

Mas concretamente concierne el invento a un dis-
positivo para ser utilizado por las señoras al asistir
5 a los oficios religiosos, al efecto de eliminar prác-
ticamente la molestia que produce el estar arrodillado
durante un cierto tiempo, con la ventaja de que la u-
suaría puede acondicionar la mantilla en el propio ro-
dillero, a cuyo efecto está dotado de un alojamiento
10 interior.

Está constituido en forma de que cuando no se uti-
liza, puede plegarse y cerrarse a modo de un billetero
o similar, para poderlo llevar a mano o dentro del bol-
so, indistintamente.

15 Con el fin de facilitar la explicación, se acompa-
ña a la presente memoria una lámina de dibujos, en los
que se ha representado un caso de realización que se ci-
ta a título de ejemplo no limitativo del alcance del mo-
delo.



En los dibujos:

110921

La figura 1, muestra un rodillero portamantilla del indicado tipo, en posición de uso.

5 La figura 2, representa el propio rodillero portamantilla, cerrado.

La figura 3, es una sección transversal por A-A del rodillero porta mantilla.

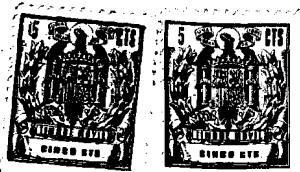
10 Ésta está constituido por un cuerpo oblongo -1- de piel, material plástico o similar, que por su cara interior presenta dos partes -2- y -3- de mayor grosor y constitución blando-elástica constituido por una lámina interior de goma espuma -4- o de otro material elástico esponjoso similar.

15 Dichas partes que constituyen las almohadillas para las rodillas, dejan en el centro del rodillero una franja de menor grosor -5- para permitir su plegado a modo de cartera, la cual puede cerrarse mediante una tira -6- que sobresale de uno de los lados menores del mismo, la cual se introduce por su extremo libre a través de una tirilla -7- aplicada en el lado opuesto.

20 Una de las partes almohadilladas está dotada por la parte interior del dispositivo, de un alojamiento -8- para la mantilla, constituido por una banda, del propio material con que está fabricado el rodillero mantilla, unida por tres de sus bordes al cuerpo del mismo.

25 El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse en cualquier tamaño y for

- 3 110921



ma, y con la materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones contenidas en la siguiente nota.

N O T A

5 Se declaran de novedad, propiedad y utilidad, para todo el territorio nacional y posesiones, las siguientes reivindicaciones:

10 1.º.- Rodillero portamantilla, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo oblongo flexible, que por su cara interior presenta dos partes de mayor grosor y constitución blando-elástica, constituida por una lámina interior elástico-esponjosa, entre
15 cuyas partes queda una franja de menor grosor para permitir el plegado del rodillero, estando dotado el mismo de un alojamiento interior para la mantilla, situado en una de las dos partes almohadilladas, completándose el dispositivo con una tira de cierre y elemento de sujeción correspondiente.

2.º.- Rodillero portamantilla.

20 Todo tal y conforme consta en la presente memoria descriptiva constituida por tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y una hoja con dibujos explicativos.

Madrid,

22 ENF 1965

F. SANCHEZ VALLADARES

110921

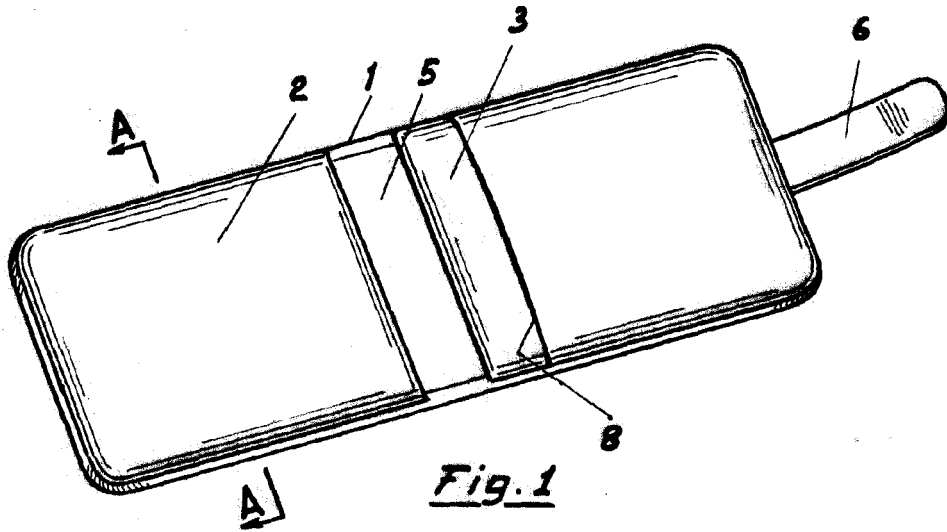


Fig. 1

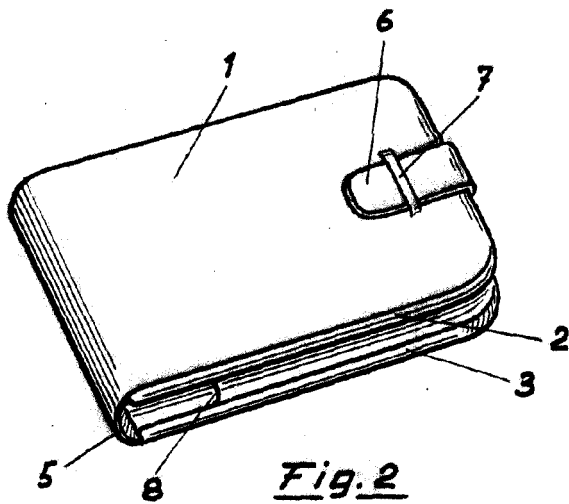


Fig. 2

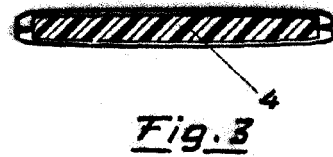


Fig. 3

22 ENF 1965

F. SANCHEZ TALLADARES

Escala variable